

EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN POR LOS 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, EL 2 DE NOVIEMBRE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UBA REALIZÓ LA MESA *DERECHOS HUMANOS EN FILO EN 40 AÑOS DE DEMOCRACIA*.

Filo Querellante

40 años de democracia



La actividad coordinada por el Departamento de Ciencias Antropológicas y el Departamento de Geografía contó con una sucesión de exposiciones que permitieron historizar acciones realizadas en estas cuatro décadas y convocar memorias políticas y afectivas en torno a la construcción de saberes sobre democracias, derechos humanos, memorias y espacios académicos forjados colectivamente.

Una primera parte de dichas exposiciones estuvo a cargo de Vivian Scheinsohn, Presidenta de la Comisión Directiva del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), Laura Duguine, Coordinadora del Espacio de Memoria y Promoción de los DDHH del CCDTyE “Club Atlético” y Juan Besse, Director del Equipo de Investigación sobre Lugares y Políticas de la Memoria del Instituto de Geografía FILO:UBA. La segunda parte contó con la participación de Eugenia

Morey, Integrante de la Comisión “Construyendo Memorias”, Inés Vázquez, Coordinadora del Observatorio Universitario de la Violencia Institucional (OBUVI) FILO:UBA, Marcelo Ferreira, Profesor de la Cátedra Libre de DDHH FILO:UBA y Samanta Casareto, responsable del Programa Universidad y Dictadura, de SEUBE FILO:UBA. La presentación y coordinación de la mesa estuvo a cargo de Josefina Martínez, Directora el Departamento de Ciencias Antropológicas e integrante de la Sección Antropología Política y Jurídica del ICA. Un aula colmada de público asistió al desarrollo del evento que contó además con la presencia del Decano Ricardo Manetti, la Vicedecana Graciela Morgade y la Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Ivanna Petz. La actividad finalizó con un celebrado reconocimiento a nuestra compañera Graciela Daleo, a quien el Consejo Directivo de la Facultad resolvió entregarle la Distinción Francisco Paco Urondo [ver recuadro].

Compartimos las palabras leídas por Inés Vázquez en la mesa *Derechos Humanos en Filo en 40 años de democracia*.

(Resaltamos: Esto lo hizo Filo como parte de ésta, nuestra sociedad atravesada de contradicciones y debates: Querellar por todos, unirnos en la querella.

Querellar por todos

Las genealogías siempre nos fundan, nos brindan contextos de aparición y profundidad histórica para nuestras acciones del presente. Mucho antes de Filo ser Querellante en estos juicios, hubo un movimiento estudiantil de los 90 que impulsó la Cátedra Libre de Derechos Humanos y antes y a partir de ella también, hubo múltiples intervenciones de estudiantes, docentes, nodocentes, hubo puaners en la gestión, movimientos sociales, de derechos humanos, comunidad de intercambio entre la facultad y la sociedad compleja a la que pertenece, que sembraron memorias y preguntas en distintas épocas de estos 40 años de desafío democrático. El “mural de la 108”, las baldosas y cerámicos de la entrada, las placas más o menos informales que designan aulas, departamentos, espacios de trabajadores con los nombres de quienes esta comunidad recuerda y homenajea por su trayectoria vital, en tiempos de terror de Estado... y mucho más como el Programa Universidad y Dictadura que forma parte de esta mesa de celebración y

debate. Las genealogías... de ahí provino la idea de que nuestra Facultad –que de tan múltiples y creativos modos ha buscado y sostenido la espléndida pancarta de quienes lucharon por justicia, revolución, igualdad, libertad– abriera un nuevo espacio de acción memorial y de implicancia directa en la búsqueda de justicia por sus detenidos-desaparecidos y asesinados bajo la vigencia del terrorismo de Estado.

Fue en 2017 y las ideas nos nacieron de otras iniciativas jugadas y estimulantes. La Facultad de Ingeniería de la UBA lo había hecho por su gente victimizada, la Federación de Asociaciones Gallegas por la suya, es decir, con nacimiento o ascendencia gallega. Y les trabajadores del Subte de Buenos Aires lo estaban haciendo en ese año 2017 –año de dolores y resistencias: el 2x1, Maldonado, Rafael Nahuel, la represión feroz en el Congreso–.

¿Por qué no Filo por sus cientos de compañeros? ¿Por qué no un lazo entre esas fotos impactantes que nos reciben en la 108 y sus nombres que hoy son leídos, en los tribunales de Comodoro Py,

de San Martín, de La Plata, al comienzo de un nuevo juicio, que –tarde, pero no inútilmente– intenta despejar un sentido de verdad y un fragmento de reparación para el crimen atroz que les dirigió el poder desaparecedor?

Desde el Observatorio Universitario de la Violencia Institucional y la Cátedra Libre de Derechos Humanos propusimos al Consejo Directivo que la Facultad se presentara como querellante en los juicios de lesa que tratasen los casos de nuestros compañeros. La propuesta fue votada por unanimidad y se plasmó en la Resolución N° 4347, del 28 de noviembre de 2017.

Detengámonos en dos aspectos: querellar por nuestros compañeros –que pertenecían a distintas organizaciones políticas, político-militares, gremiales, sociales y fueron reunidos para el horror en la categoría de *delinquentes subversivos, subversivas*– y hacerlo por unanimidad –desde representaciones de claustro y adscripciones político-académicas, generacionales, diversas también–. Hay una fuerza allí que proviene en parte de aque-

llos fuegos de transformación castigados con la desaparición forzada y su repertorio de sufrimiento, y hay también algo construido en resistencia al genocidio que valora el “hasta aquí” para las discusiones políticas, que traza un límite más allá del cual, no: la tortura, la crueldad, la degradación humana.

Resaltamos: Esto lo hizo Filo como parte de ésta, nuestra sociedad atravesada de contradicciones y debates: Querellar por todos, unirnos en la querella.

¿Y qué cosa viene a representar “ser querellantes” en juicios de lesa? Ciertamente no clavar lanzas ni involucrarse en largas tenidas jurídico-filosóficas. Algo en apariencia más sencillo: decirle al tribunal que la comunidad educativa de Filo guarda interés por la justicia que se debe, después de tantos años y tanta impunidad, a sus integrantes victimizados, partes necesarias de nuestra identidad académica, incluso sin haberles conocido cara a cara o de palabra ardiente en las asambleas o de cercanos en los pasillos o de atenta escucha en sus clases...

En términos jurídicos, querrela un abogado en representación de la comunidad universitaria –en este caso, lo hace de manera solidaria el compañero Pablo Llonto–, pide medidas de prueba, alega, responde diligencias, pero en términos políticos, memoriales, pedagógicos, lo hace un colectivo que establece un vínculo dinámico entre pasado y presente, y entre subjetividades afines –ser estudiantes, ser docentes, profesores, graduados, ser jóvenes, construir tramas políticas, abrir sentidos nuevos para las disciplinas elegidas, combatir las desigualdades, las opresiones –.

Ese colectivo es y somos Filo. Podemos pensarnos en las audiencias judiciales aprendiendo algo más sobre nuestros pares desaparecidos, al escuchar testi-

monios de sobrevivientes, de amigos, de familiares, que a veces se pronuncian por primera vez en décadas de silencio; un silencio inducido por el terror y la impunidad. Podemos estudiar sus obras, leerlas, investigar sus recorridos militantes y académicos. Hacernos preguntas: ¿qué todavía no hicimos para que se haga justicia? ¿Qué parte de mi interés académico quedó tronchado, vaciado, con la ausencia de quienes de no ser hoy desaparecidos, estarían entre nosotros, vivos y vivas, con sus trayectorias y su madurez? ¿Qué podemos recrear de lo más sentido y valioso de aquellos proyectos de transformación populares, antiimperialistas, anticapitalistas, que contenían universidad, libros, música, artes, debates y prácticas políticas en diálogo y confrontación con el mundo que les tocó vivir?

Muchos juicios han tratado los casos de lesa humanidad que afectan a la comunidad de Filo (los juicios ABO, Contraofensiva, varios tramos de ESMA, el juicio del D-2 de Mendoza, por nombrar algunos), pero Filo aun no era querellante, no intervino

(Decirle al tribunal que la comunidad educativa de Filo guarda interés por la justicia que se debe, después de tantos años y tanta impunidad, a sus integrantes victimizados, partes necesarias de nuestra identidad académica.

en ellos como comunidad en alerta por sus integrantes desaparecidas y asesinadas. Lo hizo a partir de 2018 cuando en el mes de mayo, la facultad se presentó ante el Juzgado Federal N° 3 a cargo de Daniel Rafecas, quien investiga los crímenes cometidos en el área del Primer Cuerpo de Ejército, la que reunió y supervisó varios centros clandestinos de detención, tortura y exterminio (Atlético, Banco, Olimpo, Orletti, Vesuvio, Puente 12, Superintendencia de Seguridad Federal, Mansión Seré, entre otros), y en septiembre del mismo año, lo hizo ante el Juzgado Federal N° 12, entonces a cargo de Sergio Torres, por los desaparecidos de la Facultad tratados en la Causa ESMA. A partir de entonces, interviene en la instrucción de las causas que contienen los casos de esos y esas integrantes de Filo. Una vez finalizado el período de instrucción, el juez eleva la causa a juicio oral y público. En el presente, dos juicios orales y públicos juzgan lo padecido por integrantes de Filo, ellos son: Puente 12 Tramo III y ESMA V, y Filo querrela por cada compañero y

compañera de Filo victimizados en esos centros clandestinos.

Para acompañar la decisión de la Facultad de reclamar justicia en los estrados judiciales por sus desaparecidas y asesinadas, el OBUVI y la Cátedra Libre de Derechos Humanos venimos proponiendo, desde 2019 y hasta el presente, el seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas "Juicios de lesa humanidad: la comunidad educativa de Filo como testigo y actora del proceso de Memoria, Verdad y Justicia", dirigido al grado y la comunidad en general a través de SEUBE. Con él, impulsamos un vínculo situado con el territorio de los juicios de lesa humanidad y la comunidad de Filo, generando un espacio de intervención y análisis crítico respecto de los crímenes perpetrados por el Terrorismo de Estado en el pasado reciente de la Argentina y su repercusión en nuestro territorio universitario hasta la actualidad. También invitamos a reflexionar sobre el propio involucramiento, como estudiantes de ciencias sociales y humanas, en estos juicios y a proponer acciones para

que la comunidad educativa construya memorias e imagine nuevas formas de conexión con quienes aquí estudiaron o trabajaron, y el genocidio avanzó contra sus vidas.

Filo Querellante también interviene en el pedido de investigación judicial sobre la agente de inteligencia de la Policía Federal denominada Isabelita, sospechada de participar en los secuestros de la Iglesia Santa Cruz en diciembre de 1977. Isabelita estudió y obtuvo su título de Licenciada en Ciencias de la Educación, en la Facultad de Filosofía y Letras, durante la dictadura del 76-83, período en el que desaparecieron o fueron asesinadas decenas de integrantes de la comunidad educativa de Filo. La Cátedra Libre de Derechos Humanos y el OBUVI, dirigimos una carta al decano de Filo Ricardo Manetti, expresando que el Consejo Directivo considere la posibilidad de que la Facultad se presente ante los Juzgados Federales N° 3 y N° 12 solicitando que se investigue en profundidad el accionar de la mencionada "Isabelita". Entre los fundamentos de la so-

(Podemos pensarnos en las audiencias judiciales aprendiendo algo más sobre nuestros pares desaparecidos, al escuchar testimonios de sobrevivientes, de amigos, de familiares, que a veces se pronuncian por primera vez en décadas de silencio.

licitud se encuentra la presunción de que "dado el tipo de tareas que cumplió esta persona (infiltración) no puede descartarse que haya pasado información a las centrales de reunión de Inteligencia, que luego era aportada a los grupos de tareas para efectivizar acciones represivas que se materializaron en desapariciones, asesinatos, cesantías, encarcelamientos y forzamiento al exilio, entre otras." El 13 de septiembre de 2022, el Consejo Directivo de la Facultad aprobó por unanimidad la presentación de Filo en las causas de lesa humanidad donde es querellante desde 2018 para que se investigue el accionar de la agente de inteligencia denominada "Isabelita".

El ciclo abierto a partir de estas acciones del año 2022 lanza nuevas preguntas al "ser querellante" de Filo. ¿Es posible, a

¿Qué parte de mi interés académico quedó tronchado, vaciado, con la ausencia de quienes de no ser hoy desaparecidos, estarían entre nosotros, vivos y vivas, con sus trayectorias y su madurez?

partir de estas nuevas investigaciones solicitadas, aportar fragmentos de verdad al silencio que cubre las desapariciones forzadas de cientos de personas que hicieron parte de su vida en Filo? ¿Hay demandas de justicia no realizadas aún, que podríamos contribuir a realizar desde nuestro ser querellante -colectivo, institucional, vital- como Facultad de Filosofía y Letras?

Vivimos tiempos intensos, horas decisivas donde el límite a la tortura y la crueldad vuelve a reclamarnos como personas y colectivos con conflicto ético y dimensión política de la condición humana.

El negacionismo de diputada y candidato, sumado al de una pléyade de activistas pro dictadura, reivindica el terrorismo de Estado. En eso consiste, en verdad, su negacionismo. Niegan que haya sido un crimen de lesa humanidad, que sus ejecutores y

mandantes deban cumplir prisión tras ser condenados, que los juicios penales anteriores y en curso se vengán realizando con las máximas garantías del derecho, que son 30.000 y que el genocidio se planificó y perpetró para impedir transformaciones profundas en las condiciones de explotación y desigualdad de la sociedad argentina. Niegan, por fin, que nuestras referentes indomables en la lucha por la aparición con vida y el juicio y castigo a los culpables son el orgullo de nuestro pueblo, junto a sus miles de hijes que las dieron a la luz de la historia y la esperanza.

A 40 años del retorno democrático, Filo Querellante aporta a ese camino de Verdad y Justicia, Memoria y Reparación. ¡La lucha sigue, la lucha sirve!

Inés Vázquez

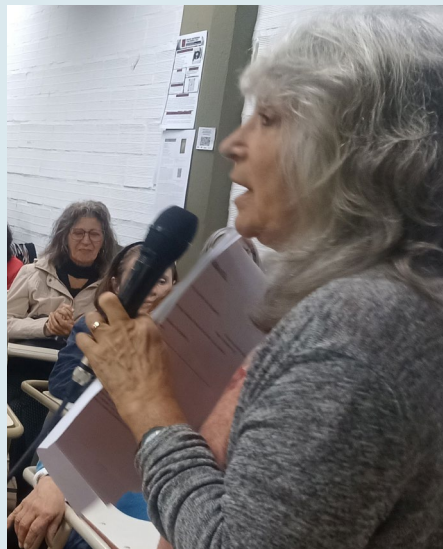
El Urondo para Graciela Daleo

Emociones, recuerdos políticos, apuestas al futuro, esas dimensiones acompañaron la noche del pasado 2 de noviembre, cuando al cierre de la mesa sobre Derechos Humanos en Filo en 40 años de democracia, el Consejo Directivo de la Facultad hizo pública la resolución por la que decidió otorgarle la Distinción Francisco Paco Urondo a nuestra compañera Graciela Daleo. Constructora –con otros y otras, desde ya, pero con su imprescindible presencia activa– de la Cátedra Libre de Derechos Humanos y un sinfín de proyectos y espacios como los Foros de los viernes (entre otros) que forman parte de su impronta en el territorio Filo desde hace décadas. La ceremonia consistió en la lectura de la resolución del Consejo Directivo que la distingue, por la Secretaria de Extensión, Ivanna Petz. Luego, Graciela

Daleo, compartió parte de su recorrido como estudiante, militante política y graduada en sociología y el comienzo de su participación, a partir de 1996, y continuando hasta el presente, de las actividades de la Cátedra Libre de Derechos Humanos. Una larga trayectoria académica atravesada de todos los acontecimientos históricos desde los años 60, bajo la dictadura de Onganía-Levingston-Lanusse, el logro de la Universidad Nacional Popular de 1973, la intervención antidemocrática de Iwanishevich, la militancia antidictatorial ya fuera de la universidad, su secuestro y cautiverio en el ccdtye de la ESMA, el exilio, el retorno a la Argentina y las nuevas amenazas a lxs militantes revolucionarios –que en su caso se concretaron con su prisión política en plena democracia– más adelante

su rechazo del indulto presidencial por parte de Menem, que buscaba equiparar la lucha popular con los hacedores del genocidio, y su nueva partida al exilio esta vez en Uruguay, donde finalmente finalizó su carrera y obtuvo su título de socióloga por la Universidad de la República. Amigas y amigos, sobrevivientes de la dictadura, estudiantes actuales de sus seminarios en Filo, autoridades de la gestión, compañeras y compañeros de la Cátedra Libre de Derechos Humanos, todxs celebramos este esperado reconocimiento, por Graciela y su entrega, por su mirada crítica, sostenida en años y presentes de lucha, por la facultad que reconoce en ella a una generación invaluable en aportes académicos y sociales, por la democracia amenazada de nuestros días, que busca rumbo en quienes como Graciela, siempre estuvieron en batalla, con miedos e incertezas, pero

firmes en la convicción de la justicia y la igualdad, alegría nuestra y de los pueblos.



Distinción Francisco Paco Urondo para Graciela Daleo